

ESCUELA NAVAL MILITAR

Referencia de la

plaza: PCD-09

Docencia en: Cálculo I, Cálculo II y ecuaciones

diferenciales y Álgebra y estadística

Perfil de la plaza:

Investigación en: Análisis matemático y numérico de problemas de contacto con daño o fatiga en mecánica de

sólidos

Titulación previa: Licenciado en Matemáticas o similar

ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución y en aplicación del contenido de la base 6.2 de la convocatoria: "En el mismo acto de Constitución, la Comisión Específica del CUD establecerá los criterios de valoración de méritos. respetando lo establecido en el anexo IV, que serán publicados antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. La Comisión valorará la adecuación de los méritos de los candidatos a los perfiles de las plazas señalados en el anexo I y, especialmente, la actividad desarrollada en el Centro Universitario de la Defensa. Dichos criterios podrán ser recurridos de acuerdo con lo establecido en la base 4." y del anexo IV de la misma:

BAREMO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES Y MÉRITOS A VALORAR POR APARTADO DEL CURRÍCULUM

Apartados del CV	Porcentaje
 FORMACIÓN ACADÉMICA La adecuación de la formación (doctoral y predoctoral) al perfil de la plaza. Premios y distinciones por los títulos obtenidos. Estancias predoctorales en relación a la plaza. Otra formación académica recibida en relación con la plaza. 	20
 2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA Publicaciones (artículos científicos, libros) por su calidad, impacto y cantidad, en relación a lo que es normal en el ámbito de su plaza. Participaciones en proyectos de investigación, contratos de I+D y grupos de investigación. Estancias postdoctorales de investigación y ayudas recibidas. Patentes, por su importancia. Contribuciones a congresos, encuentros científicos, impartición de seminarios. Otros méritos de investigación. 	35
 3. EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Puestos ocupados por el aspirante, en actividades de carácter académico o profesional relacionadas con el perfil de la plaza. Experiencia docente universitaria del aspirante por su amplitud y diversidad, relacionadas con el perfil de la plaza. Otros méritos docentes como las publicaciones docentes, proyectos de innovación, evaluaciones de la calidad docente, premios, etc. 	35
 4. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y OTROS MÉRITOS Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica. Otros méritos relevantes desde un punto de vista académico, en relación con la plaza. 	10

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



Referencia de la

plaza:

PCD-09

Docencia en: Cálculo I, Cálculo II y ecuaciones

diferenciales y Álgebra y estadística

Perfil de la plaza:

Investigación en: Análisis matemático y numérico de problemas de contacto con daño o fatiga en mecánica de

sólidos

Titulación previa: Licenciado en Matemáticas o similar

CRITERIOS GENERALES: En todos los aspectos anteriores, se valorará especialmente la actividad desarrollada en el CUD. En todos los casos, también será valorada la adecuación de los méritos al perfil de la plaza. Tal como se indica en el artículo 48.3 de la LOU, se considerará mérito preferente estar acreditado o acreditada para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución, se acordaron establecer los siguientes **CRITERIOS DE VALORACIÓN**:

Titulación previa: Licenciado en Matemáticas o similar

Perfil investigador: Análisis matemático y numérico de problemas de contacto con daño o fatiga

en mecánica de sólidos

Perfil investigador afín: Otros relacionados con la Matemática Aplicada

Perfil docente: "Cálculo I", "Cálculo II y ecuaciones diferenciales" y "Álgebra y estadística"

Perfil docente afín: Otros relacionados con la Matemática Aplicada

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles de investigación afines (apartados 4, 5 y 6). No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Expediente académico (nota media del expediente)

Matrícula de honor (9,6 a 10 puntos)	4
Sobresaliente (9 a 9,5 puntos)	3
Notable (7 a 8,9 puntos)	2
Aprobado (5 a 6,9 puntos)	1.

Para el cálculo del expediente académico se dividirá el cómputo total de las puntuaciones obtenidas con la tabla anterior entre el número de convocatorias totales consumidas.

2. Grado de Licenciado o Tesis de Licenciatura

Sobresaliente	0.25
Notable	0.15
Aprobado	0.05

3. Premio Extraordinario de Licenciatura o similar: 0,25 puntos

Firmas

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR Referencia de la

plaza: PCD-09

Docencia en: Cálculo I, Cálculo II y ecuaciones

diferenciales y Álgebra y estadística

Perfil de la plaza:

Investigación en: Análisis matemático y numérico de problemas de contacto con daño o fatiga en mecánica de

sólidos

Titulación previa: Licenciado en Matemáticas o similar

4. Estudios de Doctorado:

	Sobresaliente "cum laude" (o Apto "cum laude")	4
Tesis	Sobresaliente	3
doctoral	Notable	2
	Aprobado	1

- 5. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 puntos.
- 6. Estancias predoctorales: 0,1 puntos por mes (máximo 0,5 puntos)
- 7. Otros títulos oficiales relacionados: máximo 0,5 puntos

2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al perfil de investigación de la plaza objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles de investigación afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

- 1. Publicaciones: libros, capítulos de libros (en editoriales de prestigio), artículos científicos (sólo los indexados en JCR), etc. (máximo 5 puntos)
 - 0,5 puntos por cada publicación
- 2. Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, etc. (máximo 1,5 puntos)
 - 0,2 por congreso internacional
 - 0,1 por congreso nacional
- 3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones (máximo 1,5 puntos)
 - 0,5 puntos por dirección de proyecto
 - 0,25 puntos por participación en proyecto
- 4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación (máximo 1 punto)
 - 0,25 puntos por mes.
- 5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, FPU, predoctorales y homologados) (máximo 0,5 puntos)
 - 0,125 puntos por cada año de becario.

Firmas

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



Referencia de la

plaza:

PCD-09

Docencia en: Cálculo I, Cálculo II y ecuaciones

diferenciales y Álgebra y estadística

Perfil de la plaza:

Investigación en: Análisis matemático y numérico de problemas de contacto con daño o fatiga en mecánica de

sólidos

Titulación previa: Licenciado en Matemáticas o similar

6. Otros méritos de investigación (miembros del consejo de redacción de revistas, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.) (máximo 0,5 puntos)

3. EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles docentes afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

- 1. Docencia universitaria:
 - 1,5 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en el Centro Universitario de la Defensa, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
 - 1 punto por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en cualquier universidad, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
 - 0,25 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación, con acreditación oficial.

Hasta un máximo de 10 puntos en caso de acreditar amplitud y diversidad en todas las materias objeto del perfil docente de la plaza. Si no se acredita experiencia docente en todas las materias del perfil docente objeto de la plaza, la puntuación de esta apartado se dividirá por dos hasta un máximo de 5 puntos.

- 2. Docencia no universitaria (máximo 1 punto):
 - 0,1 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo.
- 3. Acreditación de formación pedagógica reglamentada (máximo 1 punto)
- 4. Publicaciones y reconocimientos docentes (máximo 1 punto):
 - Textos docentes, comunicaciones a congresos de innovación docente, premios docentes, etc.
- 5. Actividad profesional, no valorada en apartados previos, que requiera título universitario (máximo 1 punto):
 - 0,25 puntos por año.

4. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y OTROS MÉRITOS

Se valorarán entre otros los siguientes méritos:

Cargos académicos y de gestión científica y tecnológica (máximo 2 puntos)

Firmas

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR Referencia de la

plaza: PCD-09

Docencia en: Cálculo I, Cálculo II y ecuaciones

diferenciales y Álgebra y estadística

Perfil de la plaza:

Investigación en: Análisis matemático y numérico de problemas de contacto con daño o fatiga en mecánica de

sólidos

Titulación previa: Licenciado en Matemáticas o similar

- Acreditación como Profesor Titular de Universidad (máximo 2 puntos)
- Mención internacional de doctorado (máximo 2 puntos)
- Conocimiento acreditado de otras lenguas (máximo 2 puntos)
- Otros méritos relevantes (máximo 2 puntos)

5. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal), se valorará el proyecto docente presentado, de acuerdo con su adecuación a la materia o materias de la plaza objeto de concurso. Criterios a tener en cuenta:

- 1. Programación de teoría
- 2. Programación práctica
- 3. Tutoría
- 4. Metodologías docentes empleadas
- 5. Criterios de evaluación
- 6. Referencias bibliográficas
- 7. Planificación del tiempo del alumno

Además, los candidatos deberán defender el proyecto docente presentado.

Se valorará, también, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del Centro Universitario de la Defensa (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD a la Universidad de Vigo: "El CUD contribuirá a la formación integral del oficial de la Armada y, por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la Ley de la Carrera Militar.").

La comisión valorará especialmente la capacidad de los candidatos para impartir la docencia de sus materias en lengua inglesa.

La fase de entrevista se calificará con un máximo de 40 puntos, siendo necesario alcanzar 20 puntos para superarla.

En Vigo, a 26 de octubre de 2016

Firmas

Presidente/a

Secretario/a

Vocal